



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N045-2023

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA HOMOLOGAR Y DESARROLLAR LOS COMPONENTES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **catorce horas con un minuto** del día **martes tres de octubre** del año dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados 1.3) y 1.8) numeral III, de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 13 fracción I y 16 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones, y el **Licenciado José Antonio Núñez Muñoz**, Técnico en Licitaciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requirente; el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por parte del Área Técnica, la **Licenciada Tania Angélica Gallo Ávalos**, Analista Jurídico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por parte de la Contraloría la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las diez horas con un minuto del día **viernes veintinueve de septiembre** del año **dos mil veintitrés**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación del siguiente Licitante:



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N045-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA HOMOLOGAR Y DESARROLLAR LOS COMPONENTES
EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LICITANTE:

RAKOH, S.A DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 16 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran la proposición presentada por el Licitante antes mencionado, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los servicios propuestos por el Licitante cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) numeral III, por parte del Ente Requiere el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por parte del Área Técnica, la **Licenciada Tania Angélica Gallo Ávalos**, Analista Jurídico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por el Licitante cuyos requisitos y descripción de los servicios solicitados que se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) numeral 1 de la Convocatoria de la presente Licitación, y emitieron el **Dictamen Técnico** correspondiente, el cual está numerado en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTE:	NUMERACIÓN
RAKOH, S.A DE C.V.	1 a la 13

El dictamen se integra a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado del dictamen técnico emitido por parte del Ente Requiere y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los servicios solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de documentos administrativos y legales por parte de la Convocante al Licitante participante:



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N045-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA HOMOLOGAR Y DESARROLLAR LOS COMPONENTES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. RAKOH, S.A DE C.V.- Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requirente**, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2), y 2.4) numerales 1, 19, 20 y 21** así como en el Anexo B, B-1 y B-2 de la convocatoria.

Por lo que hace a la **oferta económica**, cumple con lo solicitado en los apartados **2.4) numeral 2, 2.5) y Anexo C** de la convocatoria de la presente licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado **2.4) numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18** cumple con lo solicitado en la convocatoria

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 27 fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, artículo 16 fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, 56 primer párrafo y fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios el Contador Público Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes se:

R E S U E L V E:

ÚNICO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **RAKOH, S.A DE C.V** para la partida **1 (uno)**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos, y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	\$4,483,400.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado **3.1)** de la Convocatoria de la presente Licitación, para el Licitante adjudicado, se le informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TERMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN**



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N045-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA HOMOLOGAR Y DESARROLLAR LOS COMPONENTES
EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DEL PRESENTE FALLO, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 2ºpiso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de 18 (DIECIOCHO) fojas, de las cuales 5 (CINCO) fojas útiles corresponden a la presente acta y 13 (TRECE) fojas útiles corresponden al Dictamen Técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C. Aribel Pérez Beltrán,
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

C. P. Melisa Pasillas Valdivia
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N045-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA HOMOLOGAR Y DESARROLLAR LOS COMPONENTES
EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Lic. José Antonio Núñez Muñoz.
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:

Lic. Mauricio de la Serna Hernández.
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Tania Angélica Gallo Ávalos.
Analista Jurídico del Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C.P. Berenice Gutiérrez Lira.
Auditor Gubernamental.

LICITANTE:

No asistió a este evento

FIN DEL ACTA

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
3 DE OCTUBRE DEL 2023**